

PROPUESTA INICIAL
AGENDA DE LAS MUJERES DE ANTONIO NARIÑO EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

CAPÍTULO II
PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA

Componente inflexible

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Educación superior y primera infancia (10%)	Falta de subsidios para mujeres para el apoyo educativo, falta de programas motivantes de formación para las mujeres en sus diversidades.	Promover la escolarización y profesionalización de las mujeres en su diversidad de la localidad, de acuerdo con sus necesidades y proyecto de vida.	Implementar iniciativas locales mediante apoyos financieros que permitan el acceso a la educación con equidad reconociendo las necesidades de las mujeres de la localidad; fomentando modelos flexibles que permitan la culminación de la básica primaria, secundaria y profesionalización de las mujeres en su diversidad de la localidad	Falta de subsidios para mujeres para el apoyo educativo, falta de programas motivantes de formación para las mujeres en sus diversidades.

Presupuestos participativos

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Desarrollo de la economía local	Revitalización del corazón productivo de las localidades	1) No se cuenta con proyectos productivos que permitan que la labor y conocimiento de las mujeres sean remunerado de manera justa, desconociendo la labor de las mujeres ya sea por edad, etnia, diversidad entre otras y generado que sean susceptibles de violencias	Generar proyectos productivos para mujeres, jóvenes, adultas mayores, cuidadoras, y con discapacidad.	Visibilizar y fortalecer las iniciativas productivas de las mujeres en sus diversidades.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



		<p>debido a la carencia de autonomía económica.</p> <p>2) Garantizar los derechos laborales de las mujeres trabajadoras en los sectores comerciales e industriales, así como de las informales que habitan la ciudad.</p> <p>3) Incentivos a los comerciantes locales que contraten en igualdad de género y garanticen condiciones dignas laborales.</p> <p>4) Entidades públicas y privadas que desarrollen procesos de contratación amplios e incluyentes sin discriminación racial, socioeconómica y étnica y de orientación sexual</p>		
	Apoyo a industrias culturales y creativas	Apoyo económico en las intervenciones artísticas y culturales que evidencien comportamientos machistas y patriarcales	Desarrollar procesos de disfrute y desarrollo de los espacios culturales para las mujeres en sus diversidades.	Establecer procesos de formación para potencializar las expresiones artísticas, culturales y deportivas de las mujeres en su diversidad.
Desarrollo social y cultural	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	<p>1) Intervención artística y cultural en espacios públicos en temas relacionados con convivencia ciudadana y eliminación de imaginarios sexistas y excluyentes.</p> <p>2) No hay información ni educación sobre el patrimonio cultural.</p>	Promover la participación y apropiación artística y cultural en temas relacionados con una cultura libre de sexismos.	Garantizar la apropiación y re-significación de espacios públicos en la localidad que promuevan lugares seguros y culturales para las mujeres en su diversidad.

Desarrollo social y cultural	Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Los roles de cuidado de las mujeres impiden que realicen actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas. 2) Las mujeres no se dan la oportunidad de participar porque dedican más tiempo al hogar y a el cuidado, falta de tiempo para participar, horarios no accesibles. 	Promover el ejercicio de derechos a las mujeres cuidadoras en su diversidad, fomentando el empoderamiento, valoración y redistribución al interior de los hogares y de la comunidad.	Diseñar y ejecutar acciones de sensibilización y promoción que promuevan el ejercicio pleno de derechos de las mujeres cuidadoras en su diversidad, contribuyendo en la corresponsabilidad y bienestar físico, emocional y mental; fortaleciendo la autonomía y las capacidades comunitarias en torno al trabajo del cuidado.
------------------------------	--	--	--	---

CAPÍTULO IV
PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

Presupuestos Participativos

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Desarrollo social y cultural	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Falta de apoyo de los medios de comunicación locales que nos fortalezca y logre una transformación positiva de nuestra cultura patriarcal. (es de resaltar que la localidad de Antonio Nariño cuenta con emisora que se encuentra a cargo de la Alcaldía Local y se puede generar estrategias publicitarias) 2) Generar procesos de formación a comunidad, funcionarios y funcionarias de las diferentes instituciones sobre orientación sexual, diversidad e inclusión 3) Incluir al COLMYG en los Comités Técnicos de los proyectos con Enfoque de género. 4) No hay uso apropiado del lenguaje incluyente. 	Impulsar el empoderar de las mujeres en sus diversidades y diferencias frente al auto reconocimiento de sujetas de derechos y actoras políticas relevantes en la transformación sociedad.	Implementar procesos de promoción, formación y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia de las mujeres, que permita cualificación y el reconocimiento de los liderazgos de las mujeres de la localidad, con el objetivo de fomentar y promover la construcción de ciudadanía de acuerdo a las necesidades específicas de las mujeres de la localidad.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Desarrollo social y cultural	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Construcción de memoria histórica de las mujeres víctimas del conflicto armado de la localidad. 2) Conformación del Consejo Local de Paz con presencia de los diferentes sectores sociales entre estos representantes del COLMYG. 3) Cualificación de las y los funcionarios de la localidad en atención a víctimas del conflicto armado. 	Impulsar la atención y reparación de las mujeres víctimas del conflicto armado y excombatientes de la localidad.	Establecer estrategias de atención y visualización de los procesos de verdad, justicia y reparación para las mujeres víctimas y ex combatientes, construyendo la memoria histórica de las mujeres víctimas del conflicto armado de la localidad.
Desarrollo social y cultural	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Vallas publicitarias que hablen de prevención de violencias y rutas de atención. 2) Se evidencia violencia a las personas LGBTI y las sub culturas. 3) Mal uso del poder hacia la mujer por parte de la policía, mujer vendedora ambulante, y habitante de calle. 	Lograr la erradicación de todo tipo de violencia hacia las mujeres en sus diferencias y diversidades	Fortalecer los proyectos y programas de la localidad que promuevan la prevención de las violencias basadas en género y el feminicidio, fomentando el fortaleciendo el acceso a la justicia y atención física, mental y social para las mujeres de la localidad de acuerdo a sus diferencias y diversidades.
Desarrollo social y cultural	Promoción de la convivencia ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar cátedra permanente sobre el Derecho a La Paz Y Convivencia Con Equidad. 2) Falta mayor unión, sororidad y respeto entre nosotras las mujeres, hogares disfuncionales en donde no se satisfacen las necesidades físicas, espirituales, y emocionales. Trabajo de fortalecimiento de la sororidad y convivencia ciudadana. 3) Falta de formación adecuada en derechos humanos para las niñas y adolescentes 	Desarrollar acciones que mitiguen los diferentes factores de riesgo y promuevan la convivencia ciudadana, garantizando los derechos de las mujeres en el marco de los enfoques de la PPMYEG	Implementar diferentes estrategias de comunicación, sensibilización, capacitación y promoción que garanticen la prevención de las violencia hacia las mujeres en sus diversidades y diferencia, para el restablecimientos de derechos, así mismo eliminando los estereotipos de género que refuerzan el sexismo en los diferentes ámbitos locales
	Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.	<ol style="list-style-type: none"> 1) El estado no puede generar fuentes de empleo suficientes para su población, especialmente para mujeres promoviendo de esta manera la informalidad. 2) Se evidencia vulneración de los DD. HH de las mujeres en las informalidad. 	Implementar acciones que mitiguen la informalidad de las mujeres de la localidad	Diseñar y ejecutar estrategias que fomenten la eliminación de las condiciones irregulares de contratación, subcontratación y ventas ambulantes a las mujeres diversas de la localidad.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmuter.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmutter.gov.co



CAPÍTULO VI
PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE
Y CIUDADANÍA CONSCIENTE

Presupuestos Participativos

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Participación ciudadana y construcción de confianza	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.	El autoritarismo del hombre en los espacios de participación y representación.	Generar procesos de formación a las mujeres de la localidad para fomentar el derecho a la participación y representación ciudadana	Diseñar e implementar procesos de formación y cualificación a las mujeres de la localidad que permitan la incidencia a la participación con los enfoques de derechos, género y diferencial.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

